



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **14 h del 19 de junio del año 2023**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de juntas de la dirección, los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora; Dr. César Antonio Aguilar, secretario habilitado, Dra. Ana Lucía Maldonado González, Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas y Dr. Gerardo Alatorre Frenk como representantes investigadores; la Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany como investigadora consejera universitaria; Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE); Dra. Juliana Merçon Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS), Lic. Ricardo Picie Hernández, Consejero Alumno Universitario, Lic. Esmeralda Hernández Cortes, representante alumna de la MIE; Mtra. Adriana Guzmán Reyes, representante alumna suplente del DIE; Lic. Zuleima Alejandra Delgado Vicuña, Representante alumna de la MEIS; todos miembros del Consejo Técnico (CT) del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE).

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar el orden del día publicado por la directora el 15 de junio del presente y que a continuación se reproduce:

1. Analizar y en su caso avalar la solicitud de la Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, para solicitar a la SAF de la UV que las cuotas de inscripción y emisión de constancias de los cursos MIA impartidos en Educación Continua de la UV, sean cero pesos.
2. Asuntos generales

Después de revisar la documentación correspondiente el Consejo Técnico acuerda o siguiente:

Primero: 1.1 Se avala la petición de la Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, para solicitar a la SAF de la UV que las cuotas de inscripción y emisión de constancias de los cursos MIA desarrollados en a Educación Continua de la UV, sean cero pesos. Esta decisión se basa en los siguientes datos:

- Medición Independiente de Aprendizajes-MIA es un proyecto interinstitucional entre CIESAS y la Universidad Veracruzana, específicamente el Instituto de Investigaciones en Educación-IIE que desde el año 2014 ha enfocado su atención en el problema de rezago de aprendizajes que existe en nuestro país y la falta de políticas, programas y presupuestos destinados a atacarlo.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

- El proyecto MIA, como parte de sus actividades, realiza transferencia de capacidades técnicas a docentes y facilitadores, en procedimientos de evaluación y recuperación de aprendizajes básicos. Esta labor se volvió fundamental sobre todo después de la intensificación de la crisis de aprendizajes después de la Pandemia por COVID-19
- MIA ofrece cuatro variantes de capacitación: presencial, sincrónica por plataformas como ZOOM, asincrónica por medio de LMS-EMINUS y asincrónica por medio de MOOCs. La mayoría de ellas sin ningún costo para los participantes.
- Hasta la fecha MIA ha capacitado cerca de 80,500 docentes, actividades de las que no queda registro en la UV, porque se realiza en otras plataformas que no son de la UV.
- Dentro de los procesos institucionales, se pretende que todas las capacitaciones futuras queden registradas y contabilizadas en el departamento de Educación Continua de la UV. Pero lo asistentes no siempre tiene posibilidades de pagar las cuotas de inscripción y constancia, por ser maestros rurales, de zonas muy apartadas del país, donde no hay bancos.
- Cabe destacar que el proyecto MIA asume todos los gastos relacionados a las capacitaciones en sus diferentes variantes, como el pago de instructores o los viáticos (en el caso de ser presenciales), el pago de la plataforma ZOOM, el desarrollo de los MOOCs, pago de la plataforma EMINUS, etc. La solicitud que se elabora tiene el objetivo de poder registrar ante Educación Continua-UV los cursos y poder contar con constancias de la misma instancia.
- Cuando los cursos se impartan con poblaciones que sí puedan pagar las cuotas de inscripción y constancia, así se hará, pero en ocasiones no es posible porque estos cursos son resultados de convenios que se realizan con diferentes instituciones/asociaciones que no cuentan con recursos para la capacitación, ya que por lo general se trabaja con las personas que atienden a los grupos más vulnerables en educación.

Asuntos generales: no hay asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión el día 19 de junio de 2023 a las 14: 30 h.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación

ACTA
Consejo Técnico

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. César Antonio Aguilar Secretario habilitado	
Dra. Ana Lucía Maldonado González Representante investigadora	
Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas Consejero Investigador Suplente	
Dr. Gerardo Alatorre Frenk Consejero investigador	
Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany Consejera Universitaria	
Dra. Samana Vergara-Lope Tristán Coordinadora del DIE	
Dra. Juliana Merçon Coordinadora de la MEIS	
Lic. Ricardo Picie Hernández Representante alumno de la MIE	
Mtro. Raúl Cuellar Ramírez Representante alumno del DIE	
Lic. Zuleima Alejandra Delgado Vicuña Representante alumna de la MEIS	

Mtra. Adriana Guzmán Reyes
- Suplente del Representante
alumno del DIE